



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 29 ENE 2018

RESOLUCIÓN N°

1033

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 140-9147/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Dr. Darío César Sánchez, Presidente de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, solicita Reconocimiento Oficial para el: **“Congreso Internacional de Geografía – 78° Semana de la Geografía”**. y;

CONSIDERANDO:

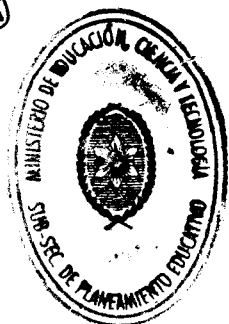
Que los destinatarios son: Docentes en Geografía del actual ciclo secundario en sus distintas orientaciones, Docentes y alumnos de Institutos de Formación Docente, Docentes y alumnos de Institutos de Formación Terciaria, Investigadores, docentes y alumnos de Universidades del país y del exterior, Investigadores de los Sistemas Formales CONICET, SECYT, FONCYT, CYTPD, etc., Investigadores no integrados a ninguna red formal, Profesionales de disciplinas afines, Funcionarios de organismos oficiales y representantes de ONGs;

Que la acción se llevó a cabo desde el 13 al 16 de septiembre de 2017 en la ciudad de Formosa;

Que el curso tuvo una carga horaria de 38 horas reloj, equivalentes a 51 horas cátedra y de modalidad presencial;

Que los objetivos de la acción entre otros fueron: Posibilitar la permanente actualización de los docentes, profesionales e investigadores de la ciencia geográfica y disciplinas afines, presentación de trabajos científicos, que conlleva el intercambio de conocimientos, opiniones, ideas y experiencias entre los geógrafos y profesionales dedicados a ésta y otras ciencias afines;

Que los especialistas responsables de la Institución, Dr. Darío César Sánchez, Dra. Susana Isabel Curto, Dra. Susana María Sassone, Lic. Julio César Benedetti; Prof. María J. Fioriti, y los responsables del Congreso Dr. Alfredo H. Grassi, Lic. Laura Ramona Jiménez, Lic. María Beatriz Romero, Dr. Juan Antonio Cebrián de Miguel y Dra. Ana María Olga Wegmann Saquel, poseen experiencia en la temática desarrollada, según C.V. que obra en autos;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

033

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 140-9147/17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar declaración de Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

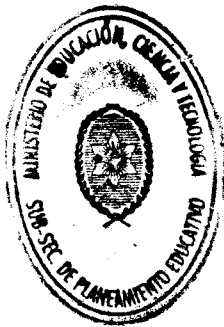
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al “**Congreso Internacional de Geografía – 78º Semana de la Geografía**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Dr. Darío César Sánchez, Presidente de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, destinado a Docentes en Geografía del actual ciclo secundario en sus distintas orientaciones, Docentes y alumnos de Institutos de Formación Docente, Docentes y alumnos de Institutos de Formación Terciaria, Investigadores, docentes y alumnos de Universidades del país y del exterior, Investigadores de los Sistemas Formales CONICET, SECYT, FONCYT, CYTPD, etc., Investigadores no integrados a ninguna red formal, Profesionales de disciplinas afines, Funcionarios de organismos oficiales y representantes de ONGs, que se llevó a cabo desde el 13 al 16 de septiembre de 2017 en la ciudad de Formosa.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta